

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

EC/ 9 4 5

Montevideo, 12 JUN 2013

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo N° EC/874, de fecha 12 de marzo de 2013, correspondiente a la misión oficial de la Sra. María Laura Prigue, Gestora Cultural del Área de Música de la Dirección Nacional de Cultura para concurrir a la IV Reunión de Trabajo del Comité Intergubernamental del Programa Ibermúsicas, que se llevó a cabo en la ciudad de Cali, Colombia, entre los días 20, 21 y 22 de febrero de 2013.-----

RESULTANDO: Cuando se pidió presupuesto el importe era inferior al momento en que se compró efectivamente el pasaje.-----

CONSIDERANDO: Corresponde modificar la resolución antes mencionada.-----

ATENTO: A lo expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
R E S U E L V E :

1) **MODIFÍCASE** el numeral 3) de la Resolución del Poder Ejecutivo N° EC/874, de fecha 12 de marzo de 2013, en el solo sentido de establecer que donde dice: "...asciende hasta la suma de U\$S 1.316 (Dólares americanos mil trescientos dieciséis)...", debe decir: "...asciende hasta la suma de U\$S 1.360 (Dólares americanos mil trescientos sesenta)...".-----

2) **COMUNÍQUESE** a la Dirección Nacional de Cultura y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. -----

3) **PASE** al Departamento Financiero Contable y Departamento de Compras del Ministerio de Educación y Cultura.-----

2013-11-0003-0383



JOSÉ MUJICA
Presidente de la República